

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0047/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominad "COMITÉ DE VIVIENDA LUZ DE LUNA" con fecha 01 de Agosto del 2024, la Sra. Estefani Quinteros Planet domiciliado en , de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Sra. Giovanna Trincado Avilés, el día 31 de Julio del 2024, a las 19:30 en e Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ESTEFANI QUINTEROS PLANET

SECRETARIO : NICOLÁS MORALES ALFARO

TESORERO : KIMBERLY RIOS MIRANDA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N°

20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3245-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 047/2024, de fecha 12 de Agosto del 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la

Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los

treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 12 de Agosto del 2024.-